

**ACUERDO No. 003 DE 2023
(21 de febrero de 2023)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad de Los Andes por la conmemoración de su septuagésimo quinto aniversario de fundación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascun reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

Conforme al Acuerdo No. 1 del 20 de enero de 2015, el Consejo Directivo estableció hacer reconocimiento por parte de la Asociación a la misión de las universidades y/o instituciones asociadas que cumplen aniversario múltiplo de 25 con placa plateada y múltiplo de 50 con placa dorada.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2023, determinó exaltar públicamente a la Universidad de Los Andes por la celebración de los 75 años de fundación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer público reconocimiento con la entrega de una placa plateada a la Universidad de Los Andes por la celebración del septuagésimo quinto aniversario de fundación, por propiciar el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas, buscar la excelencia académica e impartir a sus estudiantes una formación crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el entorno.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la Universidad de Los Andes y su misión orientada a la formación integral, interdisciplinaria y flexible con un cuerpo profesoral altamente capacitado que desarrolla un proyecto de vida académica y profesional sobresaliente y el apoyo a la actividad investigativa que contribuye al desarrollo del país y a su proyección internacional.

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, administrativos y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTICULO CUARTO. Hacer entrega de un reconocimiento a la Universidad de Los Andes, en representación de su rectora Raquel Bernal Salazar, en acto especial en el marco del CLII Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
Presidente


JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
Secretario General